



INFORME DE GESTION VIGENCIA 2008.

GERERENCIA FINANCIERA

Durante vigencia 2.008, la Gerencia Administrativa y Financiera se han adelantado acciones en las diferentes áreas, unas como continuación de tareas ya iniciadas o sobre las cuales se adquirieron compromisos previos a esta administración y otras iniciadas bajo el gobierno del Dr. Javier Osorio.

- 1. AREA TRIBUTARIA:** Se continuo con el proceso de cobro coactivo, se unifico el grupo de trabajo, se asistió por parte de este equipo a capacitación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ha recaudado por concepto de cobro coactivo del impuesto predial y complementario la suma de \$ 261.226.619.00.

Se realizo el emplazamiento de 285 negocios y se inicio la sensibilización a los comerciantes para el pago de multas e intereses de mora, se requirió a 25 comerciantes par corrección de las declaraciones presentadas.

Se adoptó un nuevo estatuto Tributario con el objetivo de tener una herramienta de cobro y fortalecimiento de rentas, en dicho estatuto se disminuyo sustancialmente el descuento por pago del impuesto predial en el primer trimestre del 25% al 10 %, con el fin de aumentar el recaudo, a nivel de industria y comercio se realizaron cambios para que los comerciantes paguen el impuesto de acuerdo a los ingresos.

Durante la vigencia 2008 se incremento el recaudo por concepto de Impuesto predial Unificado en un 31.93% con respecto al 2007, del 17.03% en Industria y Comercio, evidenciando un significativo incremento en el Recaudo de dichas rentas.

- 2. DESEMPEÑO FISCAL:** La evaluación fiscal determina el cumplimiento de los limites de gasto (ley 617/2000), el grado de dependencia de las transferencias del SGP, el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento, la capacidad de generar ahorro propio y la capacidad de respaldo del endeudamiento en la presente vigencia se materializa las acciones en materia de esfuerzo fiscal y cumplimiento del acuerdo de reestructuración de pasivos por encima del escenario proyectado y pesar del incremento y desfase que a nivel de gasto causaron la sub-estimación de las mesadas pensionales: el municipio cerro la vigencia con 6 puntos por debajo de lo establecido en el acuerdo y 12 puntos por debajo de los indicadores de 617/200 IC.L.D./Gtos Funcionamiento.

“TODOS POR DAGUA”

*Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua

Gerencia Administrativa y Financiera.

La ejecución presupuestal de IC.L.D y Gastos de Funcionamiento es la siguiente:

CONCEPTOS	ESCENARIO 2008	EJECUCION ACUMULADA 2008	PARTICIPACION %	EJECUCION ACUMULADA 2007	INCREMENTO \$	INCREMENTO %
DISPONIBILIDAD INICIAL LD (detallar en anexo)		3.156.751				
A. INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	2.907.816	3.156.751	100%	2.571.616		
Ingresos Tributarios	1.841.399	2.472.161	78,31%	1.910.583		
Predial Unificado Vigencia Actual		1.707.129	69,05%	1.293.961	413.168	31,93%
Industria y comercio		690.194	27,92%	589.760	100.434	17,03%
Avisos y Tableros		60.757	2,46%	12.792	47.965	374,97%
Dequello de Ganado Menor		1.554	0,06%	1.731	-177	-10,24%
Espectaculos Publicos		975	0,04%	320	655	204,69%
Impuesto Vehiculo Automotor		11.553	0,47%	12.019	-467	-3,88%
Ingresos No Tributarios	383.954	165.407	5,24%	140.127		0,00%
venta de bienes y servicios		131.530	79,52%	114.611	16.919	14,76%
Multas		13.060	7,90%	1.700	11.360	668,23%
Arrendamientos		2.453	1,48%	2.507	-55	-2,19%
Titulación de Baldíos		5.542	3,35%	11.408	-5.866	-51,42%
Transferencias del sector electrico 10%		12.822	7,75%	9.901	2.921	29,51%
SGP - PG (ICN) Libre Destinación	682.463	519.183	16,45%	520.906	-1.723	-0,33%
B. GASTOS FTO NIVEL CENTRAL CON ICLD	2.041.256	2.141.331	100%	1.975.358	165.973	7,75%
Serv. Personales Empleados	862.569	780.901	36,47%	712.448	68.453	9,61%
Contribuciones Nómina	322.006	245.577	11,47%	292.744	-47.166	-16,11%
Gastos Generales	436.172	188.269	8,79%	152.430	35.839	23,51%
Pago de Mesadas Pensionales	420.509	792.886	37,03%	727.180	65.706	9,04%
Cuotas partes Pensionales	0	46.702	2,18%	0	46.702	#DIV/0!
Pago encargo fiduciario	0	86.996	4,06%	90.557	-3.561	-3,93%
Límite Gto de Fto. / ICLD según Ley 617 de 2000	80%					
Límite Gto de Fto. / ICLD del Municipio	70%	68%		74%	-6%	-6%
C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL	200.063	189.889		138.260	51.629	37,34%
Concejo	134.315	120.664		77.060	43.604	56,58%
Personería	65.748	69.225		61.200	8.025	13,11%
(Gto. Fto Nivel Central + Org. de Control) / ICLD	77%	74%		79%	-5%	-5%
D. AHORRO DISPONIBLE (A-B-C-SGP LD >\$)	666.497	912.527		624.099	288.428	31,61%
E. REORIENTACION DE RENTAS (ART. 12)	800.548	1.032.828		1.005.521	27.307	2,72%
Sobretasa Gasolina	328.919	648.825		578.377	70.448	10,86%
Transferencias del sector electrico 90%	127.667	115.399		89.106	26.293	22,78%
SGP-Otros sectores 40% y Mayor valor SGP otros Sec	343.962	268.604		338.038	-69.434	-25,85%
F. ENCARGO FIDUCIARIO Y FONDO CONTIG	13.698	125.207		123.931	1.276	1,03%
Fondo de Contingencias (5% S/Gas y Regalias)	13.698	38.211		33.374	4.837	14,49%
G. FUENTES FINANCIAR EL ACUERDO (D+E-F)	1.453.347	1.820.148		1.505.690	314.459	20,88%

“*TODOS POR DAGUA*”

Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
 CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156

3. INICIO A LA IMPLEMENTACION DEL MECI: Se realizo la capacitación a todos los funcionarios y se sensibilizó sobre la importancia de la implementación de la norma MECI 100-2005, se formaron grupos de trabajo y se incentivó a los funcionarios para participar activamente,, el día 5 de diciembre se realizó la clausura en la cual se premio a los funcionarios más destacados y se entregó el Manual del Sistema de Control Interno, cumpliendo de esta manera con la fecha de implementación de acuerdo a la norma

Por parte de la Ingeniera Industrial asesora del MECI, se realizo el levantamiento de todos los procesos de las diferentes dependencias de la administración Municipal.

4. NORMALIZACION DEL ARCHIVO E IMPLEMENTACION T.R.D. Se realizó la recolección de la información en la encuesta Documental, la información recolectada fue tabulada y los funcionarios organizaron su archivo marcando cada documentación de acuerdo a las tablas de retención documental.

5. CONVENIO INPEC: Se realizaron firmo convenio con el INPEC y se delegó a esta entidad el manejo integral de los internos.

6. PASIVO PENSIONAL: Con el acompañamiento del Ministerio de Hacienda se oriento la cuantificación del pasivo pensional presentando a la fecha los siguientes resultados. De igual forma se inicio la cuantificación de las cuotas partes que otras entidades nos adeudan y que suman al a fecha \$203.600.000, se realizaron las cuentas de cobro persuasivo para la recuperación de estos valores y de no recibirse se deberá iniciar cruce de cuentas en algunos casos o cobro coactivo en otros.

RESUMEN CUANTIFICACION PENSIONAL

CUOTAS PARTES PENSIONES RECONOCIDAS

VALOR ANTERIOR AL ACUERDO	214.940.877
VALOR POSTERIOR AL ACUERDO	464.810.407
TOTAL	679.751.284

NOMINA MENSUAL CUOTAS PARTES RECONOCIDAS

7.011.608

CUOTAS PARTES PENSIONES NO RECONOCIDAS

1.005.586.677

“TODOS POR DAGUA”

*Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
 CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156*



- 7. ESTUDIO TECNICO ADOPCION PLANTA DE CARGOS CON SUPRESION CARGO GUARDIANES Y MOTORISTA:** En acompañamiento del Secretario Ejecutivo se realizó el estudio técnico que soporta la planta actual.
- 8. CONTRATO FIDUCIARIO:** Se realizó acercamientos con la Fiduciaria con el fin de bajar el costo de la Administración de los Recursos en la cual se llegó a un acuerdo en donde se bajó la comisión de 15 SMLV a 9 SMLV a partir de Septiembre de 2008 y en a partir de Enero del 2009 en 8SMLV.
- 9. PRESUPUESTO-PLAN DE DESARROLLO:** En acompañamiento con los Gerentes de Planeación y Social se realizó la Homologación de los sectores programas y proyectos del Plan de Desarrollo TODOS POR DAGUA 2008-2011, para estructurar el presupuesto de acuerdo a la norma.
- 10. PROYECTOS DE ACUERDO:** se Presentaron los siguientes proyectos de Acuerdo
- a) Actualización Estatuto Tributario Municipal.
 - b) Actualización Estatuto orgánico de Presupuesto.
 - c) Facultades para modificar el Escenario Financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

De los cuales fueron aprobados los dos primeros.

- 11. DEUDA PÚBLICA:** En Enero de 2008 se terminó de pagar el Tramo II de la deuda reestructurada con Invalle (\$4 millones) y se realizaron en el mismo año se prepago la totalidad del Tramo III por valor de \$147 millones y del Tramo I por valor de \$27 millones de la deuda reestructurada con esta misma entidad (Deuda cuya fecha de pago era en Julio de 2009) y se cancelaron intereses corrientes por valor de \$70 millones. Igualmente se terminó de cancelar el Tramo III de la deuda reestructurada con Banco Agrario de Colombia y se efectuaron prepago por valor de \$1.125 millones al crédito de Saneamiento con esta misma entidad y se cancelaron intereses corrientes por valor de \$322 millones.

Al cierre de la vigencia 2008 quedó un saldo de deuda de \$1.237 millones (Banco agrario de Colombia) deuda que al 31 de Diciembre de 2008 era de \$2.632 millones (Invalle y Banco Agrario de Colombia).

“TODOS POR DAGUA”

*Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua**Gerencia Administrativa y Financiera.**

CONCEPTO	No. crédito	SALDO AL 2007	2008	SALDO	2008
			ABONO CAPITAL		INTERESES PAGADOS
BANCO AGRARIO tramo III. 0099409 Con GN	611200261	90.741.227,92	90.741.227,92	0,00	0,00
BANCO AGRARIO tramo I sin G.N.0099410	611511705	377.583.740,00		377.583.740,00	0,00
BANCO AGRARIO Crédito de Saneamiento	611200262	1.984.658.364,00	1.124.627.604,00	860.030.760,00	322.171.772,00
INFIVALLE tramo II sin GN	608502415	4.869.789,00	4.869.789,00	0,00	246.898,00
INFIVALLE tramo III sin GN	608502415	147.167.324,03	147.167.324,03	0,00	70.183.213,00
INFIVALLE tramo IV sin GN	608502415	27.088.008,98	27.088.008,98	0,00	0,00
GN= Garantía de la Nación	TOTAL	2.632.108.453,93	1.394.493.953,93	1.237.614.500,00	392.601.883,00

12. LIMITES LEY 617 DE 2000 Y LIMITES ESCENARIO FINANCIERO: Gracias a la Gestión de Cobro al cierre de la vigencia 2008 se cerro con un indicador de gastos de Funcionamiento sobre ingresos Corrientes de Libre Destinación del 68%, es decir 6 puntos por debajo del establecido por escenario financiero y 12 puntos por debajo del establecido por la Ley 617 de 2000.

CONCEPTO	2007	2008
ICLD base para Ley 617 de 2.000	1.892	3.157
Gatos base para ley 617 de 2.000	1460	2.141
RELACIÓN GF/ICLD	77%	68%
LIMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%	80%
DIFERENCIA	-3%	-12%
LIMITE ESTABLECIDO EN EL ACUERDO	74%	74%
DIFERENCIA	-3%	-6%

“TODOS POR DAGUA”

Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156

**INFORME DE GESTION GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VIGENCIA 2009.**



Durante vigencia 2.009, la Gerencia Administrativa y Financiera se han adelantado acciones en las diferentes áreas:

13. AREA TRIBUTARIA: Se continuó con el proceso de cobro coactivo, se unifico el grupo de trabajo, se asistió por parte de este equipo a capacitación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se recaudó en la vigencia por concepto de cobro coactivo del impuesto predial y complementario la suma de \$ 180.649.289, se iniciaron cien procesos de cobro por un valor de \$ 370.676.765

Se organizo el Archivo de Inscripciones y Declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio, se apertura carpeta a cada contribuyente, para facilitar revisión y consulta de las obligaciones.

La situación de la economía internacional se reflejo el recaudo de las rentas Municipales, a nivel del impuesto predial se recaudo por un 9% por encima del presupuestado. Pero con decrecimiento del 2% sobre la vigencia anterior, a nivel de Industria y Comercio-Avisos y tableros se recaudó solo el 92.52% de lo presupuestado

Durante la vigencia 2009 se disminuyo el recaudo por concepto de Impuesto predial Unificado en un 2% con respecto al 2008 y del 16% en Industria y Comercio.

14. DESEMPEÑO FISCAL: La evaluación fiscal determina el cumplimiento de los limites de gasto (ley 617/2000), el grado de dependencia de las transferencias del SGP, el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento,

“TODOS POR DAGUA”

*Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua**Gerencia Administrativa y Financiera.**

la capacidad de generar ahorro propio y la capacidad de respaldo del endeudamiento en la presente vigencia se materializa las acciones en materia de esfuerzo fiscal y cumplimiento del acuerdo de reestructuración de pasivos por encima del escenario proyectado y a pesar del incremento y desfase que a nivel de gasto causaron la sub-estimación de las mesadas pensionales: el municipio cerro la vigencia tres (3) puntos por debajo de los indicadores de 617/200 IC.L.D./Gtos Funcionamiento.

15. INFORMES ENTES DE CONTROL: Los informes Presupuestales, de Tesorería, Deuda Publica, seguimiento al Acuerdo de Pasivos, Contaduría General de la Nación, Archivo y demás fueron presentados de manera oportuna.

La ejecución presupuestal de IC.L.D y Gastos de Funcionamiento es la siguiente:

CONCEPTOS	ESCENARIO 2009	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCION ACUMULADA	% DE EJECUCION PTAL	% DE EJECUCION ESCENARIO
DISPONIBILIDAD INICIAL LD (detallar en anexo)					
A. I.C.L.D.	3.100.369	2.974.555	2.985.846	100,38	96,31
Ingresos Tributarios	1.951.882	2.169.002	2.184.719	100,72	111,93
Impuesto Vehiculo Automotor		15.950	15.950	100,00	
Predial Unificado Vigencia Actual		1.174.070	1.174.070	100,00	
Predial Unificado Vigencia Anterior		347.717	347.717	100,00	
Industria y comercio Vigencia Actual		552.926	552.693	99,96	
Industria y comercio Vigencia Anterior		19.073	19.073	100,00	
Avisos y Tableros Vigencia Actual		44.648	44.648	100,00	
Avisos y Tableros Vigencia Anterior		2.545	2.545	100,00	
Publicidad Exterior Visual		166	166	100,00	
Delineación Urbana		25.630	25.630	100,00	
Espectaculos Públicos		310	310	100,00	
Deguello de Ganado Menor		1.918	1.918	100,00	
Ingresos No Tributarios	406.991	227.531	223.105	98,06	54,82
Multas de Transito y Transporte		22.448	22.448	100,00	
Multas de Gobierno		0	0	0,00	
Sanciones Urbanisticas		0	0	0,00	
Sanciones de Industria y Comercio		7.782	7.782	100,00	
Intereses Predial		150.753	150.753	100,00	
Intereses de Industria y Comercio		193	193	100,00	
Servicio de Plaza de Mercado		7.394	7.394	100,00	
Servicio Plaza de Feria		0	0	0,00	

“**TODOS POR DAGUA**”

Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

*Municipio de Dagua**Gerencia Administrativa y Financiera.*

Servicio de Matadero Público		2.429	2.429	100,00	
Servicio de Transito y Transporte		17.270	17.270	100,00	
Otras tasa		497	497	100,00	
Titulación de Baldíos		2.020	2.020	100,00	
Arrendamientos		2.130	2.130	100,00	
Transferencias del sector electrico 10%		14.615	10.190	69,72	
SGP - PG (ICN) Libre Destinación	741.496	578.022	578.022	100,00	
B. GASTOS FTO NIVEL CENTRAL CON ICLD	2.277.940	2.322.218	2.304.893	99,25	101,18
Serv. Personales Empleados	914.323	860.899	845.672	98,23	92,49
Contribuciones Nómina	341.326	277.684	277.684	100,00	81,35
Gastos Generales	465.055	195.285	193.952	99,32	41,71
Pago de Mesadas Pensionales	445.740	836.249	836.249	100,00	187,61
Cuotas partes Pensionales	0	89.086	89.086	100,00	0,00
Pago encargo fiduciario	0	63.016	62.252	98,79	0,00
Transferencias a otras entidades (Convención)	90.218	0	0		0,00
Pago Directo de Cesantías	21.278	0	0		0,00
Límite Gto de Fto. / ICLD según Ley 617 de 2000	80%	80%			
Límite Gto de Fto. / ICLD del Municipio	73%	78%	77%		
C. GASTOS ORGANOS DE CONTROL	212.339	211.905	210.880	99,52	99,31
Concejo	142.646	137.370	136.345	99,25	95,58
Personería	69.693	74.535	74.535	100,00	106,95
(Gto. Fto Nivel Central + Org. de Control) / ICLD	80%	85%	84%	98,90	104,90
D. AHORRO DISPONIBLE (A-B-C-SGP LD >\$)	610.090	440.431	532.324	120,86	87,25
E. REORIENTACION DE RENTAS (ART. 12)	857.695	1.048.735	1.032.716	98,47	120,41
Sobretasa Gasolina	348.654	650.000	644.068	99,09	184,73
Transferencias del sector electrico 90%	135.327	131.538	91.710	69,72	67,77
SGP-Otros sectores 40% y Mayor valor SGP otros Sec	373.714	267.197	296.938	111,13	79,46
F. ENCARGO FIDUCIARIO Y FONDO CONTIG	13.698	102.092	99.041	97,01	723,03
Fondo de Contingencias (5% S/Gas y Regalias)	13.698	39.077	36.789	94,14	268,57
G. FUENTES FINANCIAR EL ACUERDO (D+E-F)	1.454.087	1.387.074	1.465.999	105,69	100,82

..

*“TODOS POR DAGUA”**Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua

Gerencia Administrativa y Financiera.

16. PASIVO PENSIONAL: Se mantiene la actualización de programa pasivocol, se entrego a la Fiduprevisora información sobre los 22 docentes Municipales que en cumplimiento de la ley 715/2001 pasaron a cargo del Departamento, y de los cuales el Municipio debe realizar un aporte desde la fecha de ingreso hasta el año 2002.

17. AJUSTE MANUAL DE FUNCIONES: De acuerdo al decreto 785 del 2005. 2539 de 2005 y a los requerimientos para reporte a la OPEC y el concurso 001-2005, se ajusto el Manual de Funciones, requisitos y competencias para los diferentes empleos que conforman la Planta de Cargos de la administración Municipal.

18. DEUDA PÚBLICA: Durante la vigencia 2009 se realizaron pagos al Banco Agrario por valor de \$ 1.460.030.760 correspondientes \$ 508.634.611 a Capital y \$ 951.396.149 de intereses, con estos pagos y teniendo en cuenta los saldos de la deuda financiera, el Municipio proyecta culminar el Acuerdo de Pasivos en la vigencia 2010.

**PAGOS DEL INVENTARIO DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS - SEGUIMIENTO ACUMULADO
A DICIEMBRE DE 2009**

TABLA No. 5

CONCEPTOS	SALDO ACRENCIAS DIC/08	ESCENARI O 2009	DEPURA DO Y RECLASI FICADO (A)	PAGADO INVENTA RIO (B)	TOTAL SUMA (A+B)	SALDO POR PAGAR ACUER DO	PAGOS INVENTARIO E INDEXACIO NES
GRUPO 1	0	0	0	0	0	0	0
GRUPO 2	0		0	0	0	0	0
GRUPO 3	377.681.685	1.325.000.0 00	0	0	0	377.681. 685	0
CREDITO DE SANEAMIENTO	860.030.760	0	0	508.634.6 11	508.634.6 11	351.396. 149	1.460.030.76 0
GRUPO 4	0	215.346.194	0	0	0	0	0
TOTAL	1.237.712.445	1.540.346.1 94	0	508.634.6 11	508.634.6 11	729.077. 834	1.460.030.76 0

“TODOS POR DAGUA”

Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua

Gerencia Administrativa y Financiera.

NORMALIZACION DEL ARCHIVO E IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL EN EL MUNICIPIO

Capacitación a los funcionarios en el manejo del Archivo para lograr un alto desarrollo en el manejo y procesamiento de la documentación y por ende de la información reportada a los diferentes usuarios.



“TODOS POR DAGUA”

*Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156*



1. INFORME DE GESTION GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, vigencia 2.010.

El Dr Luis Hernando Benítez, Encargado, saluda a los asistentes y expone su informe de gestión.

Con satisfacción presentamos a ustedes los resultados de gestión 2010, de la Administración municipal.

EQUIPO DE TRABAJO:

1. NUBIA MABEL GONZALEZ ALVAREZ – Gerente Administrativo y Financiera.
2. LINA MONTILLA URIBE– Profesional Universitario.
3. MAGNOLIA AGREDO – Profesional Universitario
4. MIGUEL PERDOMO TOLA – Profesional Universitario.
5. ELIZABETH JURADO MONTILLA - Profesional Universitario
6. LUZ ELENE CHAMORRO – Técnico Operativo
7. EYDA GUEVARA MUÑOZ – Profesional Universitario
8. GUSTAVO MUÑOZ SALAMANCA – Profesional Universitario
9. EULALIA HOYOS MONCAYO – Técnico Operativo.
10. ROSA EMILIA AGUDELO HENAO – Técnico Operativo
11. NELSON MONCAYO TAMAYO – Técnico Operativo
12. MARITZA CAMACHO PORTILLA – Auxiliar Administrativo
13. MARINETH VALENCIA CAICEDO – Técnico Operativo
14. ALEXANDRA HIPIA MONTOYA– Auxiliar Administrativo
15. FERNANDO CANO IJAJI – Profesional Universitario
16. ADRIANA RUIZ – Técnico Operativo
17. CATALINA GIRALDO BEDOYA – Profesional Universitario.
18. ANDREA VARELA BEDOYA–Contratista
19. SANDRA GONZALEZ – Auxiliar Administrativo
20. ADA BELLA DIAZ ZULETA – Técnico Operativo

Durante la Vigencia 2010 la Gerencia Administrativa y Financiera adelanto acciones en las diferentes áreas, unas como continuación de tareas ya iniciadas o sobre las cuales se adquirieron compromisos previos a esta administración y otras iniciadas bajo el gobierno del Dr. Javier Osorio.

1. **AREA TRIBUTARIA:** Se continuo con el proceso de cobro coactivo, durante la vigencia 2010 por concepto de Impuesto predial, se abrieron 88 nuevos procesos de cobro coactivo por un total de \$ 171.162.640.

Del total de \$ 1.470.869.438, recaudado del Impuesto Predial \$ 301.633.593 corresponde a pago por procesos coactivos equivalente a un 20% por gestión de cobro.

El Recaudo de los impuestos más significativos fue el siguiente:

EJECUCION DE INGRESOS PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO 2010				
2010	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	%	POR EJECUTAR
INGRESOS PREDIAL	1.470.869.438	1.470.869.438	100	0

“TODOS POR DAGUA”

*Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156*



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua**Gerencia Administrativa y Financiera.**

INDUSTRIA Y COMERCIO	717.149.371	717.149.371	100	0
SOBRETASA ALA GASOLINA	674.742.378	674.742.378	100	
				0

2. **NORMALIZACION DEL ARCHIVO E IMPLEMENTACION T.R.D.** Los funcionarios organizaron su archivo marcando cada documentación de acuerdo a las tablas de retención documental, se inicio implementación y uso de codificación de series y subseries. Se realizo la revisión respectiva, se estableció el cronograma de entrega de documentos al archivo central por dependencia.
3. **PASIVO PENSIONAL:** Con el acompañamiento del Ministerio de Hacienda se oriento la cuantificación del pasivo pensional presentando a la fecha los siguientes resultados.

RESUMEN CUANTIFICACION PENSIONAL	
CUOTAS PARTES NO ACEPTADAS	1.474.967.195
CUOTAS PARTES ACEPTADAS	982.309.319
PASIVO PRESTACIONAL DOCENTES MPALES	1.814.973.034
TOTAL	4.272.249.548

Se presento solicitud de acuerdo de pagos con la Fiduprevisora, entidad que maneja las prestaciones sociales del magisterio respecto al valor de \$ 1.814.973.034 correspondientes al pasivo prestacional de los 22 docentes Municipales que en virtud de ley 715, pasaron a la planta de la Gobernación del Valle en 2003.

4. **CONTRATO FIDUCIARIO:** Se solicito la terminación del contrato de encargo fiduciario por cancelación del 100% de las acreencias y se realizo el desmonte de la reorientación de rentas.
5. **DEUDA PÚBLICA:** El primero de septiembre de 2010 se termino de pagar el saldo de la deuda garantizada por la Nación quedando a paz y salvo con las entidades financieras. Esta disminución se debió a los prepagos que se realizaron durante la vigencia, producto de la utilización de las rentas reorientas al pago de las acreencias del servicio de la deuda o grupo 3. El Municipio cancelo \$745 millones (\$730 millones de capital y \$15 millones de intereses) al Banco Agrario, único representante de las Entidades Financieras.

CONCEPTO	No. crédito	SALDO AL 2009	2010	2010
			ABONO CAPITAL	INTERESES PAGADOS
BANCO AGRARIO tramo I sin G.N.0099410	611511705	377.583.740	377.583.740	0
BANCO AGRARIO Crédito de Saneamiento	611200262	351.396.149	351396.149	15.796.451
GN= Garantía de la Nación	TOTAL	728.979.889	728.979.889	15.796.451

“TODOS POR DAGUA”

Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Municipio de Dagua

Gerencia Administrativa y Financiera.

6. **LIMITES LEY 617 DE 2000 Y LIMITES ESCENARIO FINANCIERO:** Al 31 de Diciembre de 2010, el Municipio ejecutó sus gastos de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación en el 77%, 3 puntos por debajo de lo establecido por la Ley 617. El siguiente cuadro ilustra la composición del indicador:

CONCEPTO	2010
ICLD base para Ley 617 de 2.000	3.015.660.000
Gatos base para ley 617 de 2.000	2.329.979.000
RELACIÓN GF/ICLD	77%
LIMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%
DIFERENCIA	-3%

Las transferencias al Concejo a la misma fecha se han ejecutado en el 97%.

TRANSFERENCIA AL CONCEJO	2010
TRANSFERENCIA REALIZADA	141.027.000
LIMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	148.896.000
Remuneración Concejales	103.661.000
Porcentaje adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	45.235.000
DIFERENCIA	-7.869.000

La ejecución de las transferencias a la personería Municipal, se han ejecutado en \$77 millones.

TRANSFERENCIA A PERSONERÍA	2010
TRANSFERENCIA REALIZADA	77.250.000
LIMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617	77.250.000
DIFERENCIA	0

En síntesis, la relación gastos de funcionamiento más órganos de control a ingresos corrientes de libre destinación se ubicaron en 85%.

7. **MANUAL DE FUNCIONES:** Se realizó socialización del manual de funciones y competencias laborales para todos los servidores públicos, se realizaron varias jornadas de re inducción a los funcionarios

8. ACUERDO DE PASIVOS LEY 550/99

Al Diciembre de 2010 el Municipio de Dagua cancelo el 100% de los pasivos incluidos en el inventario del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y en el mes de septiembre se realizó el desmonte de la reorientación de las rentas, se adelanto la solicitud de terminación del contrato de encargo fiduciario y se recibió comunicado de la promotora en donde se informa el procedimiento para dar por terminado el acuerdo, gestión que se está adelantando. El Acuerdo estaba pactado con terminación en el año 2014, es positiva y satisfactoria la terminación anticipada del Acuerdo, pues la liberación de rentas va a permitir una mayor inversión en Gasto Social, fundamentalmente en Vías y en otros Sectores como son vivienda y Grupos vulnerables

9. APROBACION DEL ACUERDO MUNICIPAL PARA FORTALECER EL FONDO DE CONTINGENCIAS:

“TODOS POR DAGUA”

Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156



Por Acuerdo Municipal de Diciembre del 2010 se constituyó, El Fondo de Contingencias se con recursos del 50% de la Sobretasa a la Gasolina como tope máximo y el 100% del Ahorro que se genere en cumplimiento de los límites de Gastos establecidos en la Ley 617 de 2000.

Los recursos del Fondo de Contingencias se destinarán para cubrir el Pasivo Pensional, bonos pensionales y fallos judiciales en firme, de demandas presentadas hasta el 31 de Diciembre 2010, esto permitirá atender la suscripción de acuerdos de pago por concepto de cuotas partes pensionales.

“TODOS POR DAGUA”

***Carrera 10 N° 9-30.Dagua- Teléfono: (092) 2450276/200//566/1134. Ext 17
CELULAR 3122953332-OFICINA CALI 8853156***